



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2021-MDJN/CM

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 24 de junio de 2021, el Informe N° 180-2021-MDJN-SGDH/EGC, de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano solicitando autorización para la inscripción y participación de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno en la Quinta Edición del mecanismo de incentivo no monetario denominado Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía radica en la facultad de emitir actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el 180-2021-MDJN-SGDH/EGC, el Sub Gerente de Desarrollo Humano remite las Bases de la Quinta Edición del mecanismo de incentivo no monetario denominado Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas" para su evaluación y de ser el caso autorizar a que presente la inscripción de la municipalidad a la Quinta Edición del Sello Municipal y aceptar las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas;

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, así lo establece el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, estando a las facultades conferidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime de los señores Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, emite el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero.- Autorizar al Alcalde a que presente la inscripción de la municipalidad a la Quinta Edición del Sello Municipal.

Artículo Segundo.- Aceptar las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas.

Artículo Tercero.- Nombrar como Coordinador del Equipo Técnico Municipal al Señor César Edwin Gómez Chávez, quien se desempeña en la municipalidad como Sub Gerente de Desarrollo Humano.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2021-MDJN/CM

Artículo Cuarto.- Nombrar como miembros del Equipo Técnico Municipal a las siguientes personas:

- JHOSY YENIFER LOAYZA QUISPE
- LILIA DORIS DE LA CRUZ ESPINOZA
- NORMA ESCARRACHE VILA
- NORMA HUAMAN AIME

Artículo Quinto.- Asignar como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las bases, para concretar la inscripción de la municipalidad en la Quinta Edición del Sello Municipal.

Artículo Sexto.- Aceptar los términos y condiciones establecidas en las Bases de la Quinta Edición del Sello Municipal.

DADO EN PALACIO MUNICIPAL A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DE AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JESUS NAZARENO
CESAR BÉNDEZU VILLENA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
AYACUCHO
DAVID QUISPE BÉNDEZU
ALCALDE